

A. DATOS DE LA REUNIÓN			
CONVOCADO POR:	Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mgs.		
ORGANIZADOR POR:	Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mgs.		
APUNTADOR	Ing. Karla Orozco Falconí, Mgs		
LUGAR	meet.google.com/vdk-iywu-owf		
FECHA / HORA INICIO	22-02-2024 10:00 hrs	FECHA / HORA FINALIZACIÓN	22-02-2024 11:00 hrs
TEMA	Aprobación del Informe de Gestión Institucional 2023 (vs preliminar).		
PARTICIPANTES	Equipo de Rendición de Cuentas 2023 • Mgs. Miguel Yuqui Ketil - Director de Planificación Institucional • Mgs. Jessica Leal Briones - Directora Administrativa • Mgs. Jaime Coello Viejo - Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante • Mgs. Álvaro Tumbaco Resabala - Director de la Dirección de Comunicación Institucional • Mgs. Ángel Morán – Asesor de Rectorado • Mgs. Nathalie Calderón Saldaña - Delegada de Talento Humano Equipo de Planificación Institucional • Mgs. Karla Orozco Falconí - Analista de Planificación Institucional • Mgs. Raúl Bustos Intriago - Analista de Planificación Institucional		
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece que las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) tiene una serie de aspectos a tomar en cuenta, vinculados con la temática de rendición de cuentas. Considerando que las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben rendir cuentas sobre: • Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos • Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad • Planes operativos anuales • Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado) • Presupuesto general y presupuesto participativo • Contratación de obras y servicios • Procesos de contratación pública • Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la función de			

- Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE)
- Adquisición y enajenación de bienes
- Compromisos asumidos con la comunidad
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo

La Norma de Control Interna 100-04 establece que la máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 estableció el Reglamento de Rendición de Cuentas y mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo de 2023 se emitió la reforma de dicho marco normativo.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece la metodología para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas mediante la Guía especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones de Educación Superior, todos los formatos para la presentación de los contenidos se encuentran en el sitio web del Consejo.

La rendición de cuentas se constituye en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, debe contemplar un procedimiento metodológico con las siguientes fases:

0. Organización interna institucional
1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas
2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas
3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Mediante memorando Nro. UNEMI-R-2024-0097-MEM del 12 de enero de 2024, la máxima autoridad de la institución designó al equipo responsable del proceso para ejecutar fase inicial del proceso de Rendición de cuentas 2023. Conforme a la convocatoria emitida por la Dirección de Planificación Institucional, el equipo responsable del proceso se reunió el jueves 22 de febrero de 2024, a las 10:00 hrs, a través de la plataforma Google meet con la finalidad de realizar la revisión del informe de gestión (versión preliminar), el cual evidencia los resultados del quehacer institucional durante el periodo 2023.

En este sentido, se presentó ante el Equipo de Rendición de Cuentas el informe preliminar, conforme la estructura que se detalla a continuación:

**ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (PROPUESTA)**

1	Mensaje del Rector	7	Resultados Institucionales
2	La Universidad: Identidad	7.1	Docencia
2.1	Antecedente histórico	7.1.1	Fortalecimiento, adecuación y adaptación de la Oferta Académica
2.2	Marco Jurídico	7.1.2	Fortalecimiento del personal académico
2.3	Elementos orientadores	7.1.3	Admisión de estudiantes
2.3.1	Misión	7.1.4	Bienestar Universitario
2.3.2	Visión	7.1.5	Graduados
2.3.3	Valores Institucionales	7.2	Investigación
3	Órganos Rectores Internos	7.2.1	Publicaciones Científicas y Regionales
3.1	Integrantes del Órgano Colegiado Superior	7.2.2	Ponencias
3.2	Integrantes Comisión de Gestión Académica	7.2.3	Proyectos de Investigación
4	Autoridades Institucionales	7.2.4	Libros y bases de datos científicas
4.1	Rector	7.3	Vinculación con la Sociedad
4.2	Vicerrectores	7.3.1	Convenios interinstitucionales
4.2.1	Vicerrectora Académica de Formación de Grado	7.3.2	Movilidad Docente y Estudiantil
4.2.2	Vicerrector de Investigación y Posgrado	7.3.3	Proyectos de Vinculación
4.2.3	Vicerrectora de Vinculación	7.4	Gestión Administrativa
4.3	Autoridades Académicas	7.4.1	Ejecución Presupuestaria
5	Propósitos Institucionales	7.4.2	Sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de materiales, bienes y servicios de la institución
5.1	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2025	7.4.3	Inversión en Infraestructura, recursos y servicios tecnológicos
5.1.1	Objetivos Estratégicos UNEMI	7.4.4	Gestión por procesos
5.1.2	Matriz resumen objetivos estratégicos y operativos	7.4.5	Comunicación Interna y Externa
6	Comunidad Universitaria	7.4.6	Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad
6.1	Estudiantes	7.4.7	Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2023
6.2	Personal Académico		
6.3	Personal bajo régimen LOSEP y Código de Trabajo		

A partir de la revisión de los resultados institucionales 2023, el Equipo de Rendición de Cuentas no presentó observaciones; en este sentido, se aprobó el Informe de Gestión Institucional (Versión preliminar) por parte de los miembros de la Comisión designada para el efecto.

Además, se dio a conocer a los miembros del comité que se ajusta la fecha para la deliberación de la audiencia publica de rendición de cuentas 2023, evento que se desarrollara el 15 de marzo 2024 a las 10:00 hrs.

C. CONCLUSIONES

Se realizó la revisión y aprobación de la propuesta del informe de Rendición de Cuentas 2023 (versión preliminar) por parte de los miembros de la Comisión designada para el efecto.

D. ANEXOS

1	Informe de Gestión Institucional 2023 (vs preliminar)
---	---

**E. PLANES DE ACCIÓN Y COMPROMISOS
ASUMIDOS**

RESPONSABLE

Coordinar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

Dirección de Comunicación Institucional
Dirección de Relaciones Interinstitucionales

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

Mgs. Jessica Leal Briones
Directora Administrativa



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA MARIELA
LEAL BRIONES**

Mgs. Jaime Coello Viejó
Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante

Mgs. Ángel Morán Herrera
Asesor de Rectorado

Mgs. Nathalie Calderón Saldaña
Delegada de Talento Humano

Mgs. Álvaro Tumbaco Resabala
Director de la Dirección de Comunicación Institucional

Mgs. Miguel Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Mgs. Karla Orozco Falconí
Analista de Planificación Institucional

Mgs. Raúl Bustos Intriago
Analista de Planificación Institucional
